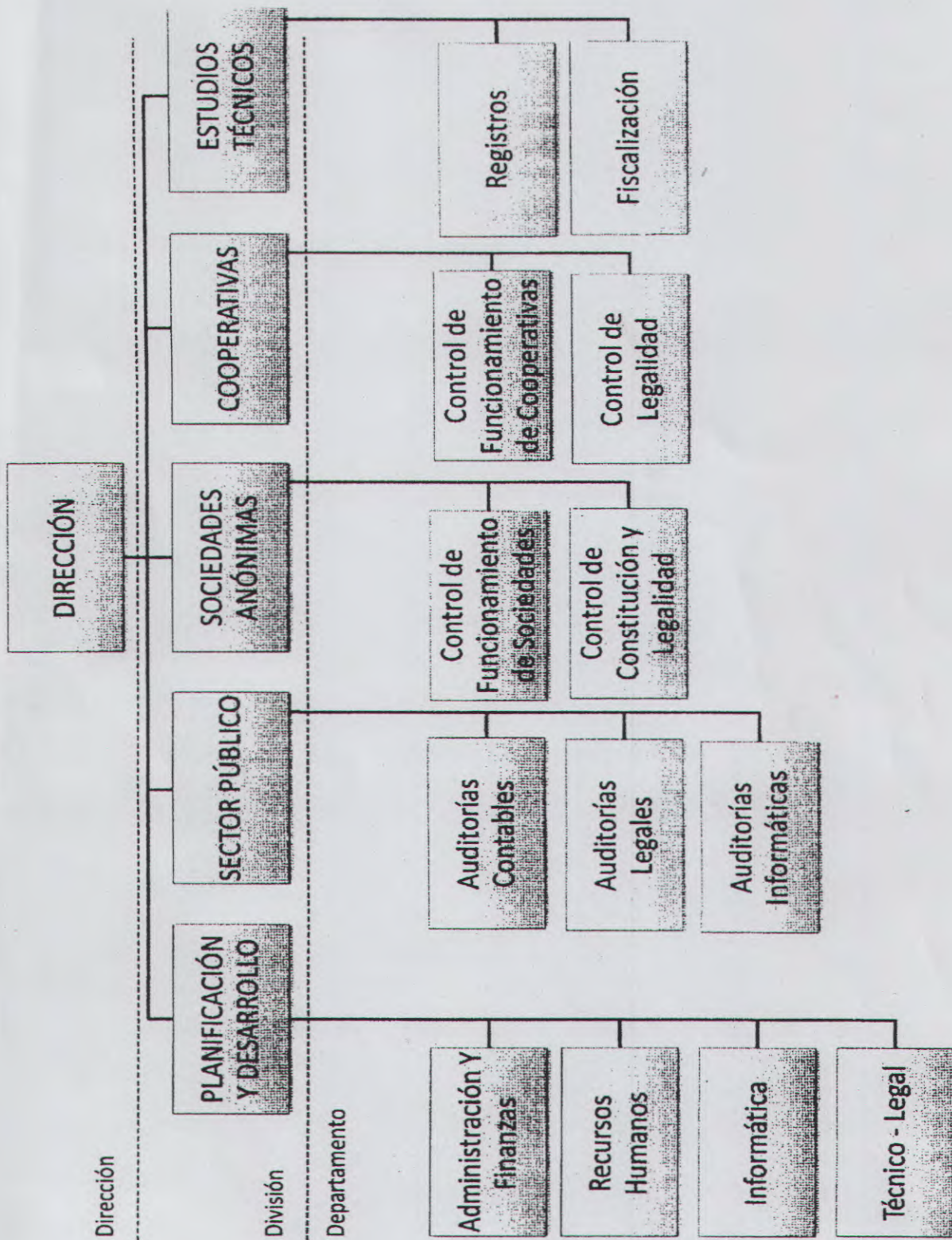


Unidad Ejecutora 003  
Auditoría Interna de la Nación

Elaborado por Recursos Humanos AIN 16, 08/2013



	<b>ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	15/08/2013

Controlar legalidad de constitución, reforma, transformación, fusión, escisión y disolución y las fiscalizaciones especiales en de Sociedades Anónimas. Controlar el funcionamiento de las Sociedades Anónimas abiertas.

Asesorar al Poder Ejecutivo en la constitución y en las modificaciones estatutarias de instituciones de intermediación financiera, compañías de seguros y consorcios.

Convocar a las cooperativas a inscribirse, realizar auditorías, visar estados contables y fiscalizar Asambleas de las mismas.

Expedir el certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones para con la Auditoría Interna de la Nación. Aplicar sanciones administrativas a las cooperativas, en caso de violación de la normativa vigente, del estatuto o del reglamento de la cooperativa.

Presidir la Comisión de Normas Contables Adecuadas, Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables Supervisar el cumplimiento de las normas de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**CAPITULO III. UNIDADES ORGANIZATIVA**

**DIVISIONES:**

1. Planificación y desarrollo  
 Departamentos:
  - Administración y Finanzas
  - Recursos Humanos
  - Informática
  - Técnico Legal
2. Sector Público
  - Auditorías Contables
  - Auditorías Legales
  - Auditorías Informáticas
3. Sociedades Anónimas
  - Control de Funcionamientos de Sociedades
  - Control de Constitución y Legalidad
4. Cooperativas
  - Control de Funcionamiento de Cooperativas

	<b>ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	15/08/2013

- Control de Legalidad
- 5. Estudios Técnicos
  - Fiscalización
  - Registros

	<b>ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>	15/08/2013

Inciso	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Unidad Ejecutora	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

**CAPITULO I. MISIÓN-VISIÓN-OBJETIVOS**

**MISIÓN**

La Auditoría Interna de la Nación es el órgano de control que contribuye a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo la hacienda pública y privada en beneficio de la sociedad en su conjunto.

**VISIÓN**

Ser protagonista en la mejora de la gestión de la hacienda pública y generar seguridad y confianza en la hacienda privada al velar por la correcta aplicación de la normativa vigente, logrando constituir una organización flexible, capaz de adaptarse a los cambios del entorno, generando sinergias con los sistemas interactuantes.

**OBJETIVOS**

- Control de legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad
- Superintendencia técnica de Unidades de Auditorías Internas.
- Control interno de los órganos de la Administración Central, a personas públicas no estatales y otras de acuerdo al art. 199 de la Ley 16.736.
- Implementación y gestión de un Sistema de Seguridad de la información
- Control de Legalidad para prevenir lavado de activos
- Registro de Estados Contables
- Registro de Entidades Inversoras
- Contribuir en la elaboración de normativa contable
- Control del Registro de entidades emisoras de participaciones patrimoniales al portador, de acuerdo a la Ley 18.930.

**CAPITULO II. COMETIDOS**

Verificar los sistemas de control administrativo y de gestión del sector público a través de auditorías; control de movimiento de fondos y valores de la Tesorería General de la Nación y el arqueo de sus existencias; inspecciones de los registros analíticos y sintéticos de la Contaduría General de la Nación y su correspondencia con la documentación respaldante y la de ésta con la gestión financiera patrimonial y, la adecuación de los estados contables y presupuestarios de los organismos públicos. Supervisar los sistemas de control de los recursos humanos de la Administración Central.

	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	TECNICO-LEGAL	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISIÓN PLANIFICACION Y DESARROLLO	<b>Supervisa o Coordina</b>	-		

**Objetivos**


- Analizar las modificaciones legales y reglamentarias introducidas a la normativa vigente, respecto al ámbito de competencia de la organización, así como a los nuevos cometidos atribuidos.
- Proponer las posibles alternativas respecto de las modificaciones reseñadas.
- Proponer manuales de procedimientos, instructivos y criterios a adoptar por las divisiones.
- Sugerir criterios a adoptar y recomendaciones que se estimen pertinentes.
- Ejecutar los procesos contenciosos administrativos vinculados a resoluciones de la Dirección de la Unidad Ejecutora.
- Dirigir y controlar la realización de sumarios o investigaciones administrativas dispuestas por la Dirección.

**Naturaleza de la Función**

Organo Ejecutor

**IMPO**

**109 años**

		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	SECTOR PUBLICO	<b>Nivel Jerárquico</b>	DIVISIÓN	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN	<b>Supervisa o Coordina</b>	- AUDITORIAS CONTABLES - AUDITORIAS LEGALES - AUDITORIAS INFORMATICAS		

**Objetivos**

- Verificar los sistemas de control administrativo y de gestión del sector público a través de tareas de auditoria selectivas y posteriores de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas; verificando el movimiento de fondos y valores de la Tesorería General de la Nación y el arqueo de sus existencias; realizando inspecciones de los registros analíticos y sintéticos de la Contaduría General de la Nación y verificar su correspondencia con la documentación respaldante y la de esta con la gestión financiera patrimonial y, en general, la verificación de la adecuación de los estados contables y presupuestarios de los organismos públicos a los registros y documentación respaldante, todo ello en forma selectiva.
- Evacuar con carácter vinculante, las consultas que le formulen por escrito los organismos sometidos a su control, pudiendo publicar las que se considere de interés general.
- Publicar semestralmente un informe sintético de los resultados de las auditorias efectuadas e informar al Poder Ejecutivo de los dictámenes realizados en sus actuaciones.
- Supervisar los sistemas de control de los recursos humanos de la Administración Central, comprendido la verificación de cumplimiento del control de su régimen de asistencia horaria, licencias y aplicación de quienes revistan en la Administración Central, debiendo realizar informes periódicos de sus resultados.

<b>Naturaleza de la Función</b>
Organo Ejecutor

	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	AUDITORIAS CONTABLES	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISIÓN SECTOR PUBLICO	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**

- Ejecutar las auditorías en los órganos de la persona pública Estado, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del Art. 220 de la Constitución.
- Efectuar controles selectivos de los Estados Contables presentados por las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado.
- Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna en los órganos y organismos de los incisos 02 a 14 del Presupuesto Nacional.
- Aprobar los sistemas de control interno implementados por los organismos auditados.
- Integrar equipos multidisciplinarios asesorando en la temática de su competencia.

**Naturaleza de la Función**

Órgano Ejecutor



Centro de Información  
IMPO

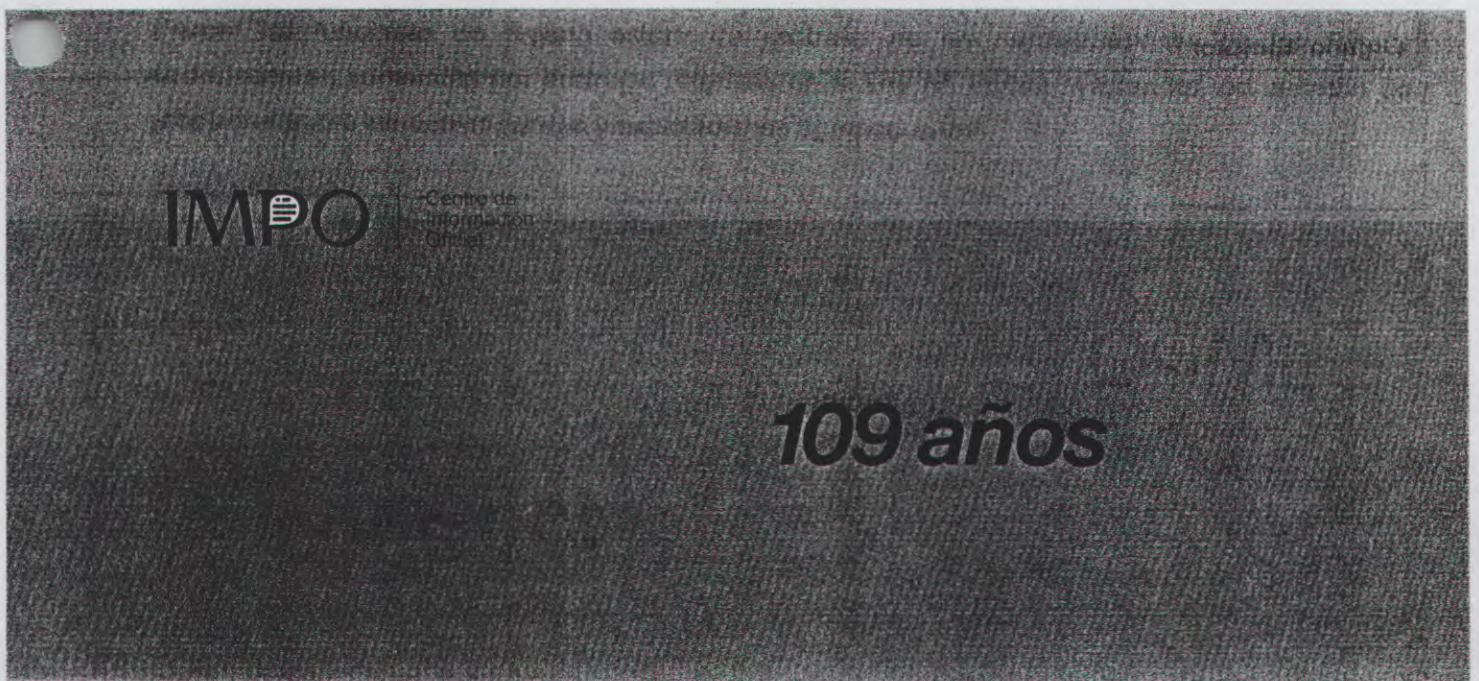
109 años


	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	AUDITORIAS LEGALES	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION SECTOR PUBLICO	<b>Supervisa o Coordina</b>			

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar las auditorías en los órganos de la persona pública Estado, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del Art. 220 de la Constitución.</li> <li>• Analizar las Leyes Presupuestales y las Rendiciones de Cuenta.</li> <li>• Integrar equipos multidisciplinarios asesorando en la temática de su competencia.</li> <li>• Evacuar consultas efectuadas por terceros.</li> <li>• Supervisar el control del régimen de asistencia y aplicación de los Recursos Humanos de la Administración Central.</li> </ul>

<b>Naturaleza de la Función</b>
gano Ejecutor



		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	AUDITORIAS INFORMATICAS	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION SECTOR PUBLICO	<b>Supervisa o Coordina</b>			

#### Objetivos

- Ejecutar las auditorías en los órganos de la persona pública Estado, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del Art. 220 de la Constitución.
- Diseñar las pruebas y procedimientos a ser efectuados sugiriendo al Director las recomendaciones a formular.
- Evacuar las consultas efectuadas por terceros.
- Asesorar en la adquisición de herramientas tecnológicas y proponer los estándares de seguridad para la información manejada por el sector.
- Sugerir la capacitación especializada para la División.


#### Naturaleza de la Función

Organo Ejecutor

IMPO

109 años



		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE CONSTITUCIÓN Y LEGALIDAD	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**

- Controlar la constitución y el funcionamiento de las Sociedades Anónimas (control de legalidad de su constitución, reformas, transformación, fusión, escisión, fiscalizaciones especiales y su disolución).
- Asesorar en la constitución y las modificaciones estatutarias de instituciones de intermediación financiera, compañías de seguros y en la titularidad de inmuebles rurales.

**Naturaleza de la Función**

**Organo Ejecutor**

IMPO

109 años

	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	


<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDADES	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**


- Controlar el funcionamiento de las Sociedades Anónimas Abiertas, a través de la visación de los balances y la intervención preceptiva.
- Asistir a las asambleas controlando el cuórum y asistencia de accionistas en forma directa o a través de apoderados.

**Naturaleza de la Función**

Organo Ejecutor



109 años

		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE CONSTITUCIÓN Y LEGALIDAD	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**

- Controlar la constitución y el funcionamiento de las Sociedades Anónimas (control de legalidad de su constitución, reformas, transformación, fusión, escisión, fiscalizaciones especiales y su disolución).
- Asesorar en la constitución y las modificaciones estatutarias de instituciones de intermediación financiera, compañías de seguros y en la titularidad de inmuebles rurales.

**Naturaleza de la Función**

Órgano Ejecutor

IMPO

109 años

	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE LEGALIDAD	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION COOPERATIVAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**


- Integrar los equipos multidisciplinarios asesorando la temática de su competencia.
- Asistir a las asambleas convocadas por las cooperativas.
- Informar sobre los resultados de las asambleas.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones de las cooperativas previstas en la normativa vigente.
- Expedir el certificado de inscripción y regularidad.

**Naturaleza de la Función**

Organo Ejecutor



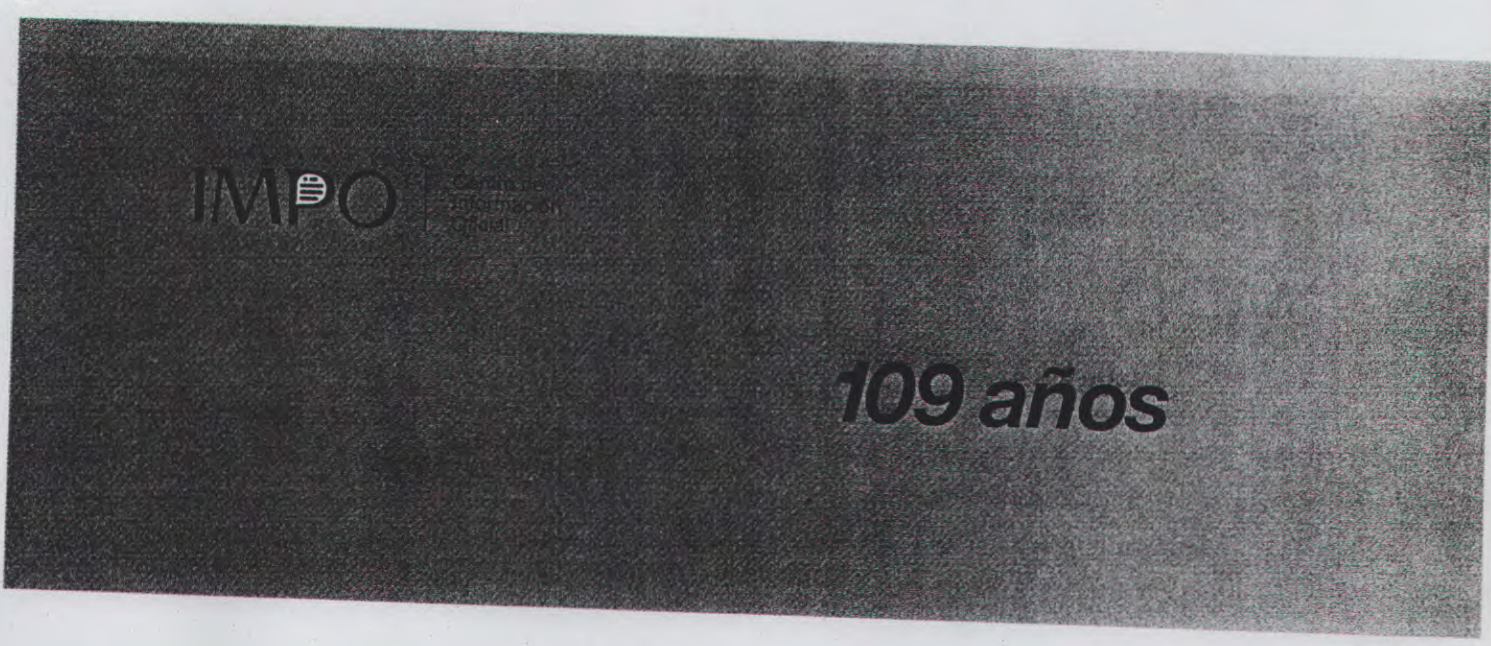
**109 años**

		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE COOPERATIVAS	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION COOPERATIVAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, controlar y supervisar la actuación de las cooperativas en el ámbito de competencia de la AIN.</li> <li>• Dirigir la actuación de los equipos multidisciplinarios, asesorando en la temática de su competencia.</li> <li>• Elaborar los informes de las actuaciones en las distintas cooperativas.</li> <li>• Controlar la asistencia de los equipos a las asambleas convocadas por las cooperativas.</li> <li>• Evaluar las consultas efectuadas por terceros evacuando las que correspondan.</li> </ul>

<b>Naturaleza de la Función</b>
Órgano Ejecutor



	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	CONTROL DE LEGALIDAD	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION COOPERATIVAS	<b>Supervisa o Coordina</b>			

**Objetivos**

- Integrar los equipos multidisciplinarios asesorando la temática de su competencia.
- Asistir a las asambleas convocadas por las cooperativas.
- Informar sobre los resultados de las asambleas.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones de las cooperativas previstas en la normativa vigente.
- Expedir el certificado de inscripción y regularidad.


**Naturaleza de la Función**

Organo Ejecutor

**IMPO**

ORGANISMO  
NACIONAL DE  
SUPERVISION DE  
COOPERATIVAS

**109 años**

		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	ESTUDIOS TÉCNICOS	<b>Nivel Jerárquico</b>	DIVISIÓN	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN	<b>Supervisa o Coordina</b>	- REGISTRO - FISCALIZACION		

**Objetivos**

- Presidir de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 89/991 y 90/991 la Comisión de Normas Contables Adecuadas, que tiene por finalidad el estudio de la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en nuestro país.
- Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 253/001 de fecha 04/07/01.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, por parte de los casinos, las inmobiliarias y otros intermediarios de inmuebles, las personas físicas o jurídicas dedicadas a la compra y venta de antigüedades, obras de arte y metales preciosos y personas físicas o jurídicas que, a nombre y por cuenta de terceros, realicen transacciones financieras o administren en forma habitual sociedades comerciales, cuando estas no conformen un consorcio o grupo económico. Fiscalizar todos los aspectos relativos a la explotación del Casino Conrad de BALUMA S.A.
- Control del registro de entidades emisoras de participaciones patrimoniales al portador, de acuerdo a la Ley 18930.

**Naturaleza de la Función**

Organo Ejecutor

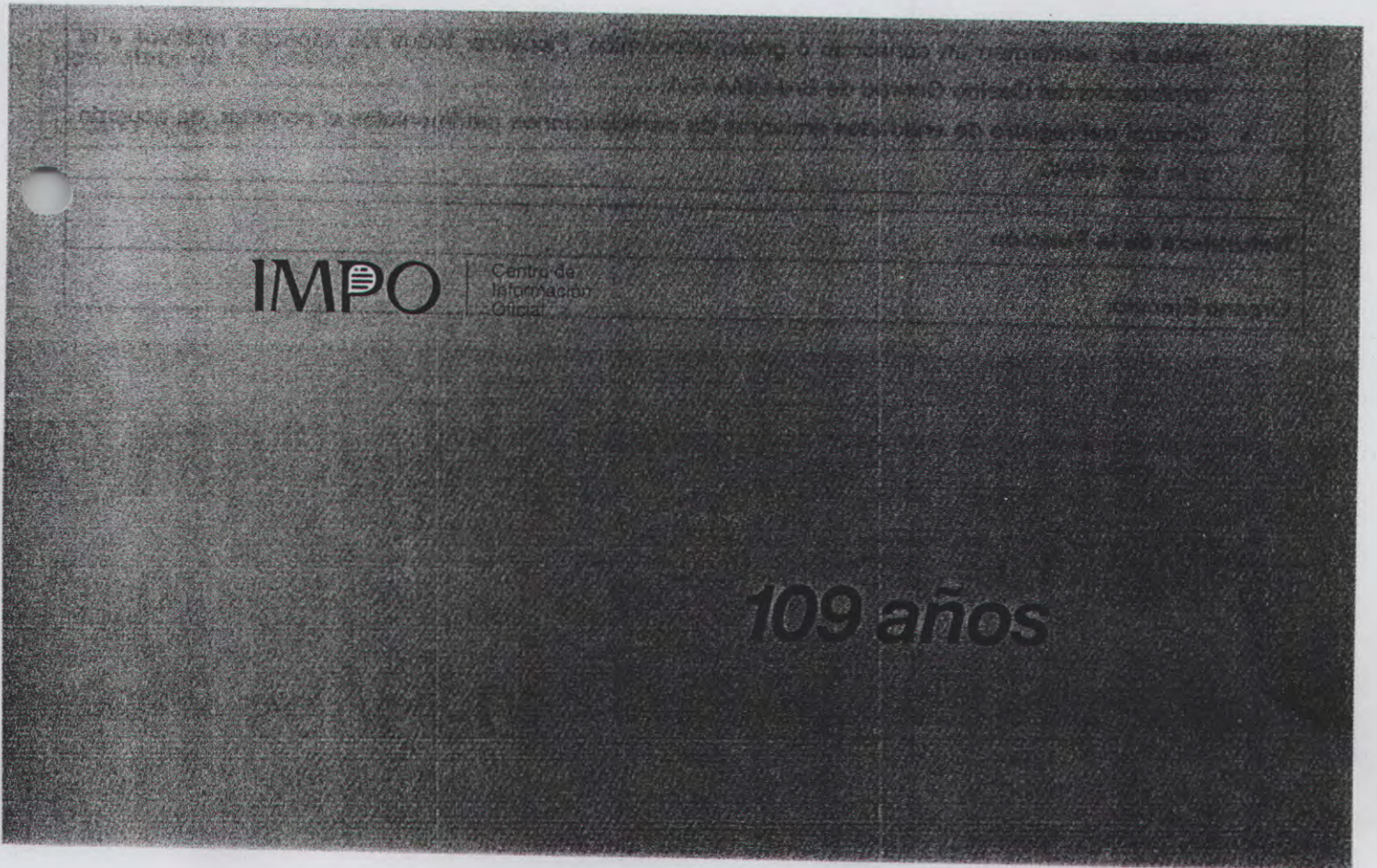


	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	


<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	REGISTROS	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISIÓN ESTUDIOS TECNICOS	<b>Supervisa o Coordina</b>	-		

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables.</li> <li>• Administrar y gestionar el Registro de Entidades Inversoras.</li> </ul>

<b>Naturaleza de la Función</b>
Organo Ejecutor





		
	<b>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</b>	

<b>Inciso</b>	05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<b>Unidad Ejecutora</b>	003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
<b>Unidad Organizativa</b>	FISCALIZACION	<b>Nivel Jerárquico</b>	DEPARTAMENTO	<b>Código de Unidad</b>	
<b>Depende de</b>	DIVISION ESTUDIOS TECNICOS	<b>Supervisa o Coordina</b>	-		

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer la intervención de grupos económicos de acuerdo con el alcance determinado según normas específicas.</li> <li>• Fiscalizar la explotación de los casinos privados.</li> <li>• Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención de delitos de lavados de activos y prevención del terrorismo.</li> <li>• Control del Registro de entidades emisoras de participaciones patrimoniales al portador, de acuerdo a la Ley 18.930.</li> </ul>

<b>Naturaleza de la Función</b>
Organo Ejecutor

